

EL BBA Y UNA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS ÁULICAS CON PERSPECTIVA DIALÓGICA

1- Detallar los objetivos y fines del proyecto presentado a través de un resumen de no más de 300 palabras.

El presente proyecto de investigación se enmarcó en la convocatoria 2024 para la presentación de Proyectos de Producción, Extensión e Investigación del Bachillerato de Bellas Artes y buscó desarrollar una propuesta de sistematización de experiencias áulicas bajo el paradigma de la perspectiva dialógica que se incorpora a partir del Proyecto académico y de gestión elaborado por la profesora y directora del establecimiento, Andrea Aguerre, período 2022-2026. Siendo este el objetivo principal, se planteó desde allí articular con los siguientes ejes de la convocatoria a saber: soberanía artística/educativa, igualdad como derecho, democracia y universidad, educación sexual integral

El mismo se llevó a cabo en la cursada de cuarto año de Formación ética y ciudadana, división C y la recientemente incorporada D y buscó, luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio al que se vio subsumida la escuela en el marco de la pandemia SARS-COVID19, reivindicar el encuentro áulico, reivindicar una nueva forma de habitar la escuela que permita "pensar en instancias que favorezcan a la construcción de una cultura colectiva del cuidado, basada no solo en la responsabilidad, sino fundamentalmente en la solidaridad y en la fuerte convicción de un bien común. A partir de estos tiempos se resignifican las lógicas del cuidado, lo que también implica repensar de qué modo nos relacionamos con las otras y los otros, respetando nuestras diferencias, construyendo identidades, promoviendo la solidaridad, el respeto, la igualdad, la inclusión, la libertad, la posibilidad de acuerdos y de cooperación, construir en definitiva una escuela más democrática e inclusiva." (Cómo habitar la escuela, BBA)

2- Especificar la conformación del equipo de trabajo.

A cargo de la docente Ana Julia Lacchini

3- ¿Hubo alguna modificación o dificultad encontrada en relación a los objetivos propuestos por el proyecto? Si las hubiera, consignar la/s causa/s.

El objetivo general y los objetivos particulares número 1, 2 y 4 no sufrieron modificación. Sólo el objetivo particular N° 3 vinculado a actividades de producción artística debió ser recontextualizado a causa de las discontinuidades que implicaron los paros durante el ciclo lectivo 2024 y del hecho de que las mismas se encuentran muy vinculadas a la presencialidad.

4- Estrategias empleadas para cumplir el proyecto.

Las estrategias empleadas para cumplir con el proyecto incluyeron asistencia a capacitaciones brindadas por la institución, la sistematización de experiencias didácticas en diálogo con un nuevo marco teórico, el ejercicio de reflexividad recurrente sobre las propuestas ensayadas y la imperiosa necesidad de establecer una articulación fidedigna entre los contenidos de la asignatura y la agenda contemporánea.

5- Describir las acciones que se han completado.

Se trabajó en el diseño de dispositivos didácticos colaborativos con centralidad en la perspectiva dialógica en un orden diferente al planteado en el cronograma de actividades, sobre todo porque se decidió aprovechar algunas cuestiones de coyuntura como el debate sobre la baja de imputabilidad para ser abordado desde la Doctrina de la Protección Integral que se promueve desde la Convención Internacional de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

6- Difusión de los resultados (difusión en congresos, jornadas, conferencias, trabajos en preparación, libros, capítulos de libros, revistas, publicaciones, producciones artísticas).

Se presentó el trabajo denominado “La escucha activa como ejercicio para el desarrollo de una democracia micro (y macro) en el aula” en las VI JORNADAS ACADÉMICAS: Investigaciones, producciones y experiencias pedagógicas del Bachillerato de Bellas Artes (Anexo I).

Se presentó un cuadernillo de actividades didácticas colaborativas en la clase de Didáctica especial y prácticas de la enseñanza en Sociología y Ciencias sociales del Profesorado de Sociología de la UNLP Didáctica (Anexo II)

7- Resultados del proyecto (Incluir registros, bibliografía, anexos, obra, etc).

Se presentan los Anexos I y II, correspondientes al ppt de las jornadas y al cuadernillo compartido con la cátedra, respectivamente.

8- Describir acciones que hayan quedado pendientes

Entre las acciones pendientes, a raíz de la discontinuidad propia del año en relación con los paros, nos quedó trabajar con los contenidos ESI de manera tal que pudiéramos cerrar con una producción artística.

También, por razones personales no se pudo cumplir con toda la agenda de difusión planeada inicialmente, de cualquier manera, entendiendo que la difusión es una instancia clave para reflexionar en forma conjunta, se asume el compromiso de continuar con el canal de participación que se abre a partir de las producciones ya hechas.

Fuente: Calibri 12. Interlineado 1,5 cm. Márgenes de 2,5 cm



Proyectos de Producción, Extensión e Investigación: convocatoria 2024

JORNADAS ACADÉMICAS

ORNA ASCM nadas Acadé

Bachillerato de Bellas Artes tienen como objetivo la sistematización de experiencias pedagógicas, trabajos de investigación y proyectos desarrollados en el colegio.

Socio / Logía

Algunos recorridos por los temas de la teoría social

Ana Julia Lucchini, Cecilia Chauhan y María Eugenia Mamurie (coordinadoras)

**EL BBA Y UNA PROPUESTA DE
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
ÁULICAS CON PERSPECTIVA DIALÓGICA**



**LA ESCUCHA ACTIVA COMO EJERCICIO PARA
EL DESARROLLO DE UNA DEMOCRACIA
MICRO (Y MACRO) EN EL AULA**



OUTSIDERS

En esta oportunidad se buscará ***socializar y problematizar*** dos actividades escolares llevadas a cabo en las divisiones de 4to C y D bajo el dictado de la asignatura Formación Ética y Ciudadana, ancladas en los contenidos teóricos: la Sociología de la Desviación propuesta por Howard Becker y la Doctrina de la Protección Integral como un (nuevo) paradigma de percepción de derechos de la infancia y adolescencia

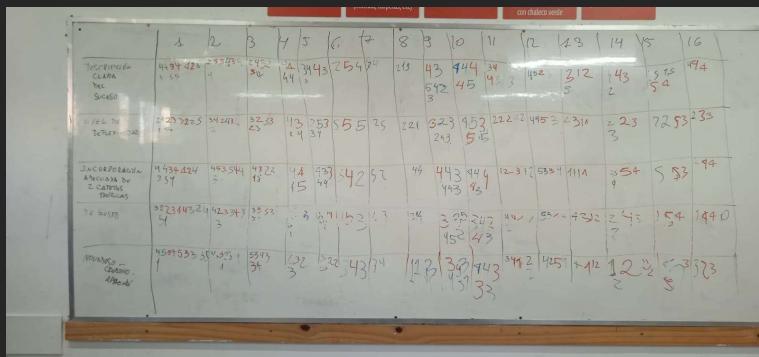


LA DOCTRINA A PROTECCIÓN INTEGRAL

Dos dispositivos didácticos

Enviamos al Congreso el Proyecto de ley para bajar la edad de imputabilidad a los 13 años

Cumpliendo con el mandato del Presidente Javier Milei de terminar con la impunidad, enviamos al Congreso de la Nación un proyecto de ley que establece un nuevo régimen penal para los adolescentes de entre 13 a 18 años que delinquen.



A- OBJETIVOS

La presente actividad grupal tiene por objetivos:

- Promover el diálogo respetuoso y el intercambio de ideas
- Reconocer cosmovisiones presentes en los temas de actualidad
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa para asumir posiciones personales

A- OBJETIVOS

La presente actividad individual-grupal tiene por objetivos:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas



Me informé sobre la actualidad



Escuché la “otra voz” en forma completa

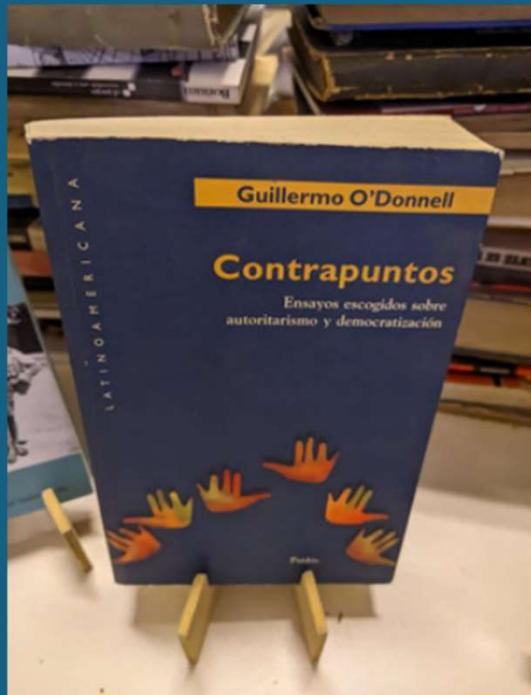


Aprendí a mentir/manipular información



Al final terminamos investigando pero lo hicimos de una forma diferente

- Fue lindo leer a otros compañeros y que fueran anónimos
- Coevaluación “imparcial” y bajo políticas de cuidado
- ¿Puedo poner 3,75?
- Qué difícil la tarea! (calle). Estuvo buena la clase, profe



Proyecto Académico y de Gestión 2022-2026

Presentamos el Proyecto Académico y de Gestión de la Prof. Andrea Aguerre para el período 2022-2026.

Muchas gracias!!

Las y los escucho
(activamente)





PRESENTACIÓN

*En el marco de la Convocatoria 2024 para la presentación de Proyectos de Producción, Extensión e Investigación del Bachillerato de Bellas Artes y con el objetivo de **desarrollar una propuesta de sistematización de experiencias áulicas bajo el paradigma de la perspectiva dialógica**¹ bajo el marco teórico del PAyG 2022-2026 (Aguerre). Se elabora el siguiente cuadernillo para circulación interna de la cátedra de Didáctica especial y prácticas de la enseñanza en Sociología y Ciencias sociales del Profesorado de Sociología de la UNLP.*

Las actividades seleccionadas han sido llevadas a cabo en la cursada de cuarto año de Formación ética y ciudadana, divisiones C y D buscando, luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio al que se vio subsumida la escuela en el marco de la pandemia SARS-COVID19, reivindicar el encuentro áulico, reivindicar una nueva forma de habitar la escuela que permita “pensar en instancias que favorezcan a la construcción de una cultura colectiva del cuidado, basada no solo en la responsabilidad, sino fundamentalmente en la solidaridad y en la fuerte convicción de un bien común. A partir de estos tiempos se resignifican las lógicas del cuidado, lo que también implica repensar de qué modo nos relacionamos con las otras y los otros, respetando nuestras diferencias, construyendo identidades, promoviendo la solidaridad, el respeto, la igualdad, la inclusión, la libertad, la posibilidad de acuerdos y de cooperación, construir en definitiva una escuela más democrática e inclusiva.” (Cómo habitar la escuela, BBA).

Vale aclarar que la selección de actividades no respeta un orden cronológico, sino que ha sido agrupada en los bloques temáticos/problemático propuestos para la Convocatoria antes mencionada, a saber.

1. La moderna paradoja de la libertad y la igualdad como derecho en la escuela

¹ La recopilación respeta, casi en su totalidad, el formato estructural y estético con que fue presentado al grupo de estudiantes.

- A. TP: Transición a la modernidad
- B. TP: Meritocracia y escuela
- C. Trabajo integrador trimestral

2. Democracia micro y macro

- A. TP: Pensar y hacer democracia. Reconociendo microdespotismos en Argentina 2024 Homenaje a Guillermo O' Donnell, Hannah Arendt y Ley ESI
- B. TP: Democracia micro y macro (Guillermo O' Donnell) Reconociendo microprácticas en la vida cotidiana, Argentina 2024

3. Juventudes y derechos ciudadanos

- A. TRABAJO INTEGRADOR TRIMESTRAL: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS
- B. DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ANÁLISIS COLECTIVO DE CASOS
- C. ACTIVIDAD GRUPAL: DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE BAJA DE IMPUTABILIDAD

4. Programa de reparación de legajos

Apunte dialogado Programa de Reparación de Legajos en el BBA

5. Bonus

- A. Bachillerato tomado
- B. Trabajo final integrador para mesa de final (contenidos priorizados de los tres trimestres)
- C. Trabajo final integrador para mesa de final (contenidos priorizados del segundo trimestre)



TRANSICIÓN HACIA LA MODERNIDAD

Objetivos

La presente actividad introductoria tiene por objetivos:

- Reconocer aspectos fundantes del nacimiento de la modernidad como la “paradoja de la libertad”, las nuevas relaciones de poder, y la tensión individuo-sociedad
- Ejercitarse y reconocer la “mirada desnaturalizadora” como eje transversal en el conocimiento crítico que propone la asignatura
- Aprehender categorías conceptuales en forma dialogada y colectiva a partir de los momentos plenarios (puesta en común de voces plurales de estudiantes)

Material teórico

Michel Foucault, en su libro “Vigilar y Castigar” comienza con la trascipción, a través de tres documentos de la época² del suplicio³ de Damiens, luego transcribe el reglamento de una prisión redactado en 1848. De la lectura de ambos textos aparece con claridad el hecho de que el cuerpo despedazado, dañado, amputado, desaparece en algunas decenas de años. La pregunta que se hace el autor es si allí hubo una tendencia humanista o si hubo otros factores que transformaron estas formas de actuar. Su explicación está asociada al hecho de que, como el contexto socioeconómico se ha trasformado, **el poder, para ser efectivo, también habrá de transformarse.**

En la Edad Media, donde había poblaciones pequeñas, estáticas y con poco nivel de conflictividad social **el poder funcionaba porque era visto** y era ejemplificador. Por eso decíamos en clase que los reyes se distinguían por sus tronos, sus coronas, sus castillos y sus formatos de castigo en la plaza pública. Cuando las sociedades se volvieron más complejas y heterogéneas, el poder eligió la vigilancia de los cuerpos como el centro de su estrategia. Lo importante para que **el poder** sea efectivo en la modernidad es que pueda **ver y no ser visto**. La organización de la prisión, ligada a un aparente suavizamiento de las penas, es la organización de un inmenso procedimiento de dominación de las almas, cuya nueva modalidad será, según Foucault, el “panoptismo” como experimentación de la vigilancia integral, aplicada no sólo en las prisiones, sino también en las escuelas, las fábricas, los hospitales.

Entre los siglos XVIII y comienzos del XIX es cuando mayormente se producen los cambios que dan origen al aumento del poder de la burguesía encargada de instaurar un nuevo lazo con la riqueza, ya no

² Los tres documentos fueron: un manual de procedimientos para la ejecución de Robert Francois Damiens, La Gazeta de Amsterdam publicada el 1 de abril de 1757 y el informe de ejecución del exento (oficial) Bouton.

³ Muerte o daño corporal grave que se causan a alguien como castigo.

ligado a la tierra, sino a la explotación por una clase particular de la población: los obreros en las fábricas. Se trata de un período de **transición** en que lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir. Podemos aprehender conceptualmente estas transformaciones a través de cinco procesos:

- En primera instancia, el **proceso de modernización** estuvo estrechamente relacionado con la Revolución Francesa y con la Revolución Industrial, y se expresa en el paso de una sociedad tradicional a una moderna.
- En segundo lugar, el **proceso de urbanización** fue el resultado de las migraciones de gran parte de la población del campo a la ciudad, dando como consecuencia el gran crecimiento de las ciudades.
- En tercer lugar, el **proceso de industrialización** produjo, entre otros cambios, una mayor división social del trabajo (y especialización), complejización de la actividad económica, un gran desarrollo de la tecnología empleada en la producción y un aumento del mercado como lugar donde comenzaron a jugar la oferta y la demanda de bienes y servicios.
- Esto último se vinculó con el **proceso de burocratización**⁴ donde los lazos sociales ya no se establecían a través de la tradición o bien no primaban los lazos de parentesco, sino que entraron en vigencia las relaciones impersonales a través de la figura del contrato.
- Finalmente se modificaron las instituciones, así como los valores y los símbolos que las componen, fenómeno muy asociado a lo que se conoce como **proceso de secularización** donde los hábitos y formas de vida de las personas comienzan a desvincularse del funcionamiento de las instituciones religiosas, dando lugar a una sociedad centrada en el conocimiento científico racional y asociada a lo que se conoció como antropocentrismo.

Entre los distintos hombres y mujeres que sostuvieron este cambio, nombraremos a dos. Descartes propiciaba un nuevo método racional por el cual llegar a la verdad, comenzando a desplazar el lugar de la develación divina y Newton que fue el primero en demostrar que las leyes naturales que gobiernan el movimiento en la Tierra y las que gobiernan el movimiento de los cuerpos celestes son las mismas (otra fuerte herida para el narcisismo teocéntrico). Si Dios era desplazado de su rol explicativo del mundo y de sus sitios de gobierno (monarquías de derecho divino), entonces era el Hombre quien venía a ocupar dicho lugar. Esta fue la emergencia del **sujeto moderno** entendido como “voluntad de creación”, un nuevo actor histórico, no ya un espectador, sino un *ser político*⁵ capaz de negociar el desarrollo de la sociedad. Esto último se vio muy asociado a la consolidación de los Estados-nación, el surgimiento de gobiernos nacionales, la elección de las autoridades por votación, el aumento de la participación ciudadana y la incorporación de nuevos grupos sociales a la vida política. De alguna manera, el aporte específico de la modernidad ha sido la constitución de una **esfera pública** autónoma del poder eclesial donde la **ciudadanía** se reconoce como soberana para resolver sobre las normas que regulan la convivencia colectiva.

En el siglo XIX, el sociólogo alemán Ferdinand Tonnies (1855-1936) desarrolló los conceptos de comunidad y sociedad. Este autor planteó que la sociedad europea evolucionó desde uniones de comunidad hasta asociaciones de sociedad. Definió **comunidad** como un grupo de personas vinculadas por estrechos lazos afectivos y de parentesco, en contraposición con el concepto de **sociedad**, un

⁴ Es importante destacar que el proceso de burocratización implicó el pasaje de cargos hereditarios e inventados para determinadas castas sociales a la creación de cargos por capacidades, adquiridos por contrato y con una remuneración o salario

⁵ En esta asignatura nos referimos a “la política” como actividad estrictamente partidaria y a “lo político” como el momento de contingencia, intervención, disputa o reconducción de sentido (Laclau, 1990) que negocia y construye colectivamente. En línea con ello, Hannah Arendt considera a lo político como aquel espacio que “torna significativas las opiniones y efectivas las acciones” (Arendt, 1949, citada por Young-Bruehl, 1982: 257).

conjunto de individuos entre los cuales predominan las relaciones impersonales y de competencia. Estas categorías teóricas han sido muy iluminadoras para aprehender las nuevas formas de pensar, actuar y sentir de una época particular, pero merecen ser puestas en tensión, reflexionemos un poco en torno a ello.

En el nacimiento de la modernidad existió algo **paradójico**: por un lado, las personas se encontraron liberadas de la inmovilidad de las sociedades tradicionales, esa inmovilidad económica y cultural que hacía que quien nacía como "siervo de la gleba" pasara toda su vida haciendo lo mismo en el mismo lugar. Por otro lado, como contrapartida de la liberación, las personas se encontraron viviendo en la ciudad, un lugar mucho más grande, desconocido para los antiguos campesinos, pero, por sobre todas las cosas, libres, en el sentido de "carentes de" herramientas de trabajo, por lo que, a partir de ahora tendrían la libertad/obligación de "elegir" una persona dueña de los medios de producción con quien establecer un contrato para trabajar y así ganarse los medios de vida⁶.

La ciudad no les daba el sentido de pertenencia que tenían en el feudo con la lealtad al señor feudal. En las sociedades modernas, el mundo social de las personas, su comunidad, no suele ser el ámbito en el cual nacen, viven y mueren, como sucedía con la sociedad tradicional. En las ciudades, la comunidad de pertenencia es sólo una pequeña porción del mundo social y esto también resulta contradictorio ya que en las sociedades tradicionales no tenían existencia fuera de su comunidad, por ello se hablaba de **individuos** en el sentido de *inseparable del grupo*. Libradas a sus propias fuerzas y sin las fuertes tradiciones compartidas que les servían como orientación para su vida, en la modernidad las personas comenzaron a sentirse **individuos** en el sentido de sujeto autónomo.

Para concluir, el proceso de modernización, industrialización y urbanización implicó el tránsito de una sociedad tradicional a una moderna, manifestándose en profundos cambios en las dimensiones política, económica, cultural y social, y es característico de las sociedades occidentales a partir del siglo XIX.

Bibliografía consultada para el texto principal

- Falicov, Estela y Sara Lifszyc (2004): *Sociología*, Buenos Aires, Aique,
- Foucault, Michel (1975): *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. Editorial SXXI.
- Habermas, Jürgen (1962): *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gilli
- Pressaco. Carlos y Salvat Bologna, Pablo (2017): *Norbert Lechner: política y utopía en América Latina en Polis*, Revista Latinoamericana, Nº 47, p. 309-327
- Rinesi, Eduardo (1994) *Ciudades, teatros y balcones*. Buenos Aires. Editorial Paradiso
- Sennet, Richard (2011): *El declive del hombre público*. Barcelona. Editorial Anagrama

⁶ Alguna derivación de esta tensión ha sido apropiada por Plan de Estudios 2012 del Bachillerato de Bellas Artes, a saber: "Una de las paradojas que plantea la sociedad contemporánea es la omnipresencia de un mercado que insta casi compulsivamente a los consumidores a elegir, pero insertos en un contexto de exclusión, desigualdad y fragmentación. De ese modo la sociedad plantea una invitación constante a los potenciales "clientes" para que hagan uso en forma permanente de su "libertad de elección". Pero simultáneamente los consumidores/ciudadanos son advertidos de ser cuidadosos en el uso de la libertad de elección por los efectos secundarios y riesgos que el uso de la misma libertad puede implicar. Por esta razón, el aprender a elegir se constituye en uno de los grandes desafíos para la formación de los alumnos en tanto ciudadanos y sujetos" (pg. 4, disponible en https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2022/02/marco_teórico_plan_2012.pdf)

Actividad

- Realizar un **cuadro comparativo** entre sociedades tradicionales y modernas contemplando cada una de las dimensiones señaladas al final del artículo (indicar fenómenos, no procesos)

	Sociedad Tradicional	Sociedad Moderna
Dimensión política		
Dimensión económica	<i>Producción primaria (agrícola ganadera)</i>	<i>Producción secundaria (fabril)</i>
Dimensión cultural		
Dimensión social		

- Teniendo en cuenta los conceptos teóricos elaborados por Tonnies, brindar ejemplos actuales y personales en los que, en tu vida cotidiana, predominen lazos propios de la comunidad y en los que predominen lazos propios de lo que denomina sociedad. En relación con ello, qué significa la afirmación “estas categorías teóricas han sido muy iluminadoras para aprehender las nuevas formas de pensar, actuar y sentir de una época particular”.
- Explicar con tus propias palabras la “paradoja de la libertad”
- Considerando que esta asignatura se denomina Formación Ética y Ciudadana, cuáles fueron, según el artículo, las condiciones de emergencia (surgimiento) de una nueva forma de ser ciudadanos/as, qué características tuvo el nuevo sujeto ciudadano y mencionar al menos dos valores éticos que se pregonen en este contexto (que no fueran conocidos/reivindicados en la premodernidad).
- Para debatir en clase: este artículo habilita a sus lectores/as el ejercicio de una “mirada desnaturalizadora”.



Meritocracia y escuela

A- OBJETIVOS

- Reconocer la vigencia de distintos paradigmas teóricos para habilitar la construcción dialógica de miradas plurales

B- ACTIVIDAD

Ler el siguiente artículo y señalar al menos un/a autor/a que consideres realizan una reflexión desde la “Ciudadanía Emancipada” y al menos un/a autor/a que reflexione desde el paradigma de la “Ciudadanía Asistida”. Justificar cada elección retomando categorías teóricas de los modelos de ciudadanía (apunte disponible en classroom).

C- SECUENCIA DE TRABAJO

La consigna debe resolverse individualmente en clase y la última media hora la dedicaremos a hacer una puesta en común para reconocer distintos ejercicios analíticos y luego habilitar posturas/opiniones.

D- MATERIAL DE TRABAJO

Diario Clarín, 7 de mayo de 2016: **Debatén si la “meritocracia” mejora el rendimiento en clase**

Según especialistas, es saludable premiar a los que más se esfuerzan. Pero en condiciones sociales de igualdad.

Alfredo Dillon

“Imaginate vivir en una meritocracia, donde cada uno tiene lo que merece”, propone un reciente spot publicitario sobre un auto, que generó polémica y fue criticado desde diversos sectores sociales de “individualista” (“el que llegó, llegó por su cuenta, sin que nadie le regale nada”) y “racista” (muestra gente blanca y de clase media alta). El debate sobre este spot tiene puntos en común con la discusión con el tema de los “aplazos” y la “meritocracia” en la Provincia: ¿es deseable que el sistema educativo sea una estricta meritocracia?

En su defensa de la medida, el ministro de Educación bonaerense, Alejandro Finocchiaro, hizo un elogio del esfuerzo personal, muy ligado con la idea de meritocracia: sostuvo que los alumnos deben aprender “el valor del esfuerzo”, que “dejarlos pasar porque sí es estafarlos” y que “hay que terminar con la pedagogía de la compasión”. Para Ana María Borzone, investigadora del Conicet, la valoración del esfuerzo personal constituye el aspecto positivo de la concepción meritocrática. Pero advierte: “Si entendemos meritocracia como espíritu competitivo, eso no contribuye al proceso educativo. Aprender requiere espíritu colaborativo”. Borzone valora la restitución de los aplazos pero asegura que la responsabilidad por el “fracaso” debe desplazarse del alumno al Estado y la sociedad.

El Nacional de Buenos Aires es un caso de “escuela meritocrática”: su examen de ingreso solo les abre las puertas a los mejores 480 de los 1.100 que se presentan. “La meritocracia estimula. Los alumnos del Nacional reconocen esta concepción como parte de su sentido de pertenencia”, afirma el rector Gustavo Zorzoli. Pero aclara: “No creo que todas las escuelas deban ser meritocráticas: eso implica excluir la diversidad”.

Emilio Tenti Fanfani, profesor e investigador de la UBA y Conicet, plantea que “el esfuerzo tiene condiciones sociales: no es una cualidad esencial de las personas”. Para Tenti Fanfani, “uno no nace con las ganas de esforzarse: esas ganas están condicionadas por el entorno. El esfuerzo, la postergación del deseo, suponen que hay un futuro, tienen sentido cuando hay movilidad social. Pero ¿qué futuro hay para los que viven inmersos en urgencias del presente?”.

Carina Kaplan, investigadora del Conicet y profesora de la UBA y la UNLP, sostiene que “hay que fomentar la cultura de la igualdad: eso es lo que va a impulsar la cultura del esfuerzo, y no viceversa”. En contra de las ideas meritocráticas, Kaplan plantea: “La creencia en la meritocracia como valor en sí, en una sociedad injusta, es invertir la relación causa y efecto e individualizar un problema que es socioeducativo y político. Primero necesitamos pobreza cero y escuelas dignas, es decir oportunidades reales para todos, y luego premiar a los que más se esfuerzan. Si no, ¿cómo explicamos que los pobres son quienes más fracasan?”.

La pedagoga Adriana Puiggrós concluye: “La meritocracia tiene como fin principal la competencia individual. La meta del sistema educativo debe ser valorizar el saber, y no vencer a los demás”.



Trabajo integrador trimestral

A. OBJETIVOS

- Construir un análisis teórico fundamentado basado en los contenidos del módulo 1 (transición a la modernidad) de esta asignatura y aplicarlo a un relato de ficción.
- Aplicar los marcos teóricos trabajados (modelos de ciudadanía) a un texto de actualidad.

B. FECHA DE ENTREGA

Viernes 24 de mayo por classroom (4to D): Actividad presencial a carpeta abierta para 4to C

C. ACTIVIDAD

1. Leer la siguiente selección sobre El fantasma de Canterville, transcribir una frase del texto explicativo y señalar justificadamente por qué consideras que se trata de un aspecto moderno (capitalista), de un aspecto pre-moderno (feudal), o de un “proceso de transición” a tu elección.

El fantasma de Canterville de Óscar Wilde es una obra literaria, publicada en 1887. Se trata de una sátira humorística ambientada en Londres la cual ha recibido una gran cantidad de adaptaciones no solo al teatro sino también a la gran pantalla. Para no spoilear el libro, se resumieron algunas escenas iniciales:

La familia Otis es de origen norteamericano y está integrada por el señor Otis, su mujer, su hija Virginia y dos traviesos e hiperactivos gemelos. Son norteamericanos y acaban de comprar por un precio irrisorio el castillo de Canterville en Londres. El anterior propietario no ha dejado de advertirles que ese hogar está maldito pero ellos no le tiene miedo a nada. Al llegar, despliegan sus modernos muebles y bártulos, entran en la casa y los cuatro son recibidos por la señorita Umney, el ama de llaves.

De pronto el señor Otis, descubre una mancha de sangre en el salón y le exige al ama de llaves que la limpie de inmediato pero esta se niega diciendo que es imposible de retirar ya que esa mancha pertenece a Lady Eleanore, la cual fue asesinada en ese mismo sitio en 1575 a manos de su malvado marido, Sir Simon de Canterville. La señorita Umney no tarda en ponerles al corriente de la maldición: cada noche el fantasma de Sir Simon de Canterville recorre los pasillos, condenado por haber matado a su propia esposa. Ignorando sus preocupaciones, el señor Otis extrae un quitamanchas mágico noteamericano y elimina las pruebas del delito. En ese momento, un rayo golpea el castillo y el ama de llaves se desmaya. Cuando se despierta

declara que los problemas se acercan, y que la familia ha hecho mal en mudarse, pero a los Otis poco les importan los cuentos de miedo y se marchan a dormir.

La cuarta noche de su estancia en el castillo, a la 1 de la mañana el fantasma de Sir Simon de Canterville se manifiesta por el pasillo haciendo sonar sus cadenas como alma en pena que es, pero el señor Otis, harto del estruendo, se acerca al muerto y le recomienda que lubrique las cadenas con un aceite milagroso que ha traído de América. Ultrajado por tal falta de miedo y respeto, Sir Simon de Canterville sale volando pasillo abajo justo a tiempo para encontrarse a los gemelos de frente que, habiéndolo emboscado, empiezan a tirarle almohadones a la cabeza. Angustiado, desaparece atravesando una pared hasta llegar a su habitación secreta, donde llora y planea venganza contra esos malencarados.

A partir de ese día, los gemelos planean cada noche verdaderas atrocidades con las que atrapar y maltratar al pobre fantasma. Mientras tanto Canterville pone en juego sus trescientos años como alma en pena para asustar y repeler a la familia, pero nada parece funcionar.

Virginia, la hija mayor de los Otis, no es tan cruel como el resto de su familia con el pobre fantasma e incluso se lamenta por su suerte. Para ella, la existencia del fantasma no tiene sentido si este no puede dejar manchas de sangre y hacer sonar sus cadenas por la noche. Por eso cuando se lo encuentra le perdona por haber robado sus pinturas de colores para sustituir la mancha de sangre (de ahí que cambiase de color) y escucha espantada cómo este se queja de no haber podido dormir en trescientos años (...)

2. El día martes 23 de abril del corriente año se llevó a cabo una multitudinaria marcha en defensa de la Universidad, Micaela Cuesta, Doctora en Ciencias Sociales por la UBA, publicó un ensayo sobre este tema en la Revista Anfibia que pertenece a la Universidad Nacional de San Martín. Les dejo una selección/adaptación, luego de su lectura, argumentar desde qué modelo de ciudadanía se posiciona. Recuerden tomar piezas originales del texto y recuperar marcos teóricos (pueden usar tanto el cuadro con los modelos de ciudadanía como el artículo de clarín sobre escuela y meritocracia).

Nunca, desde la recuperación de la democracia, se hostigó tanto a la universidad pública. Se la acusa de perseguir a quienes piensan distinto, de ejercer una educación acrítica y se la asfixia presupuestariamente.

Para sostener eso, trazó **cinco claves** para entender qué está en juego cuando se amenaza la continuidad del sistema universitario.

El derecho. Si acordamos con la idea de que no es esta o aquella o *mi* universidad la que está en jaque sino el sistema universitario junto a otros sistemas (de salud, de ciencia -básica y aplicada, de retaguardia y avanzada- del campo del cuidado y la reproducción, de la seguridad y la protección social), podemos ahora ... sostener... que están siendo asediados una serie de derechos conquistados a partir de años y años de trabajo y de lucha: el que nos toca es el derecho a la educación, pero solo podemos levantarla en un concierto de derechos afectados, cuidando que cada afectación no se cargue la dignidad ni el deseo de seguir sosteniéndolos.

En coyunturas de crisis, como la que atravesamos, solemos caer con facilidad en la tentación de la jerarquía, de establecer la prioridad de un derecho sobre otros en un escenario de escasez

en disputa. ¿Los recursos son escasos o la redistribución es deficiente? En un país desigual, donde pocos tienen mucho y muchos muy poco, no parece haber un problema de “escasez” sino de brutal injusticia.

El saber. En esta serie de ataques a los derechos se trata de horadar un deseo y un opaco saber: el de participar de la cosa común, pública, que habilita la experiencia de ese saber siempre en fuga. El saber que se aprende cuando se conversa, se pierde tiempo, se escucha anécdotas, se lee en voz alta, se asiste a reuniones, se está con y junto a otros.

Ese saber no puede decirse más que en impersonal porque lo que se produce en ese entre no reside en ninguna de las partes del diálogo ni en algún tercer lado sino en ese encuentro que se genera *entre* quienes habitamos con pasión un mismo espacio, y una misma vocación, colmado, a su vez, por las generaciones pasadas que imaginaron a las futuras.

Quizás es ese saberse con otros, ese saber que juntos se piensa, se vive y se siente mejor, el que está siendo atacado. Ese saber de la limitación de cada individuo aislado, de su carácter fragmentario, de su prematuridad, de su deuda histórica con quienes le antecedieron en el tiempo y de su complicidad responsable con los que están por venir. La tarea de la universidad es también la de recordar ese saber.



Pensar y hacer democracia. Reconociendo microdespotismos en Argentina 2024

Homenaje a Guillermo O' Donnell, Hannah Arendt y Ley ESI

A- OBJETIVOS

La presente actividad individual en la escritura y grupal en el plenario. Tiene por objetivos:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas

B- CONSIGNA

Realizar un ensayo que relate un caso/anécdota en el que observes una situación de microdespotismo.

No pueden acudir a redes sociales ni a diarios ni a internet, tiene que tratarse de un registro por observación directa -vida cotidiana de ustedes-.

En la reflexión, realizar al menos una mención explícita a Guillermo O'Donnell, otra a Hannah Arendt y otra a la Ley ESI

¿Qué es un ensayo? Se trata de un texto cuya escritura es de carácter reflexivo, se redacta en primera persona ya que son importantes las sensaciones, percepciones y opiniones de quien escribe. Implica la producción de nuevos conocimientos a partir de la construcción de preguntas, el distanciamiento crítico, el juicio analítico y la **recuperación de conceptos teóricos de la materia**, se ponderará si el escrito "incorpora al menos dos categorías teóricas de la materia adecuadamente", recomiendo colocar en **negrita** las categorías teóricas utilizadas y entre paréntesis la referencia al material teórico al que están apelando.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

- Sección Derecho a tener derecho
- Sección Diversidad e inclusión (Ley 26150)

D- FECHA y FORMATO DE ENTREGA

Fecha de entrega: lunes 11 de noviembre por classroom

Formato de entrega: no se podrán entregar fotos, escaneos de imágenes ni escritos de puño y letra, se recomienda archivo de texto en Word o similar, en su defecto, PDF, no superar las 500 palabras.

E- PLENARIO

Miércoles 13 de noviembre **nos leemos en forma anónima** y realizamos un plenario para acordar los tres despotismos que más nos preocupan en forma colectiva

BBA

Democracia micro y macro (Guillermo O' Donnell) Reconociendo microprácticas en la vida cotidiana, Argentina 2024

A- OBJETIVOS

La presente actividad es **individual** en su escritura y grupal en el momento plenario.

Sus objetivos son:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas

B- CONSIGNA

Realizar un ensayo que relate un caso o una práctica de la vida cotidiana en la que observes el ejercicio de microprácticas democráticas tal y como las entiende Hannah Arendt como “acción política” (tener voz y ser escuchados).

No pueden acudir a redes sociales ni a diarios ni a internet, tiene que tratarse de un registro por observación directa -vida cotidiana de ustedes-. En la reflexión, realizar al menos una mención explícita a apuntes de Hannah Arendt

¿Qué es un ensayo? Se trata de un texto cuya escritura es de carácter reflexivo, se redacta en primera persona ya que son importantes las sensaciones, percepciones y opiniones de quien escribe. Implica la producción de nuevos conocimientos a partir de la construcción de preguntas, el distanciamiento crítico, el juicio analítico y la **recuperación de conceptos teóricos de la materia en base al artículo ¿Qué es participar? y del video Hannah Arendt <https://www.youtube.com/watch?v=W9hcllj7aA>** ambos materiales se trabajaron en la clase del 3 de octubre.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

- Sección Derecho a tener derecho

D- FECHA y FORMATO DE ENTREGA

Fecha de entrega: lunes 14 de octubre por classroom

Formato de entrega: no se podrán entregar fotos, escaneos de imágenes ni escritos de puño y letra, se recomienda archivo de texto en Word o similar, en su defecto, PDF, no superar las 500 palabras.

E- PLENARIO

Jueves 17 de octubre **nos leemos en forma anónima** y realizamos un plenario para acordar las tres prácticas democráticas más disruptivas y/o necesarias para una convivencia plural.



TRABAJO INTEGRADOR TRIMESTRAL

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

A- OBJETIVOS

La presente actividad individual/grupal tiene por objetivos:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas

B- CONSIGNA

Realizar un ensayo que relate un caso/anécdota real de reivindicación de derechos en el marco de la doctrina de la protección integral.

¿Qué es un ensayo? Se trata de un texto cuya escritura es de carácter reflexivo, se redacta en primera persona ya que son importantes las sensaciones, percepciones y opiniones de quien escribe. Implica la producción de nuevos conocimientos a partir de la construcción de preguntas, el distanciamiento crítico, el juicio analítico y la **recuperación de conceptos teóricos de la materia**. Para esto último, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el apartado “E QUIÉN y CÓMO SE EVALÚA”, se ponderará si el escrito “incorpora al menos dos categorías teóricas de la materia adecuadamente”, recomiendo colocar en **negrita** las categorías teóricas utilizadas y entre paréntesis la referencia al material teórico al que están apelando.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

- “Teoría de la desviación social”
- “Ahora vamos a hablar de inseguridad” video en 4 partes
- “Inseguridad y Chequeado.com”
- “Enviamos al Congreso el proyecto de ley...”
- “Historias de la Argentina secreta”: el Patronato de la Infancia, 1990 (fragmento)
- ¿Por qué es tan importante la Ley 26.061?
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Unicef va a la escuela a Promover Derechos

D- CRONOGRAMA y FORMATO DE ENTREGA

El siguiente cronograma de actividades se mantiene independientemente de las jornadas, paro y movilización que está desarrollando el Frente Universitario nacional y nuestro gremio docente en particular (ADULP)

- **Miércoles 7 de agosto:** presentación de la consigna -encuentro presencial-
- **Miércoles 14 de agosto:** consultas por classroom

- **Miércoles 21 de agosto:** entrega por classroom
- **Miércoles 28 de agosto:** coevaluación presencial

Formato de entrega: no se podrán entregar fotos, escaneos de imágenes ni escritos de puño y letra, se recomienda archivo de texto en Word o similar, en su defecto, PDF

E- QUIÉN Y CÓMO SE EVALÚA

¿Quién?

Me evalúa Ana (mi profe de Ética de 4to C) y mis compañeros/as de curso, pero en forma anónima ya que mi nombre no estará en el documento al que accederán el 28 de agosto

¿Cómo?

En clase del 28/8 cada compañero/a brindará un puntaje en escala de 1 a 5 siendo 1 “no cumple con este requisito” y 5 “cumple excelentemente bien con este requisito”. Los aspectos para evaluar serán:

- Describe con claridad el suceso
- Es reflexivo/a
- Incorpora al menos dos categorías teóricas de la materia adecuadamente
- Me gusta
- Es novedoso o creativo



DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ANÁLISIS COLECTIVO DE CASOS

A- OBJETIVOS

- Reconocer la vigencia de distintos paradigmas teóricos.
- Reivindicar las producciones/investigaciones estudiantiles (en este caso, de 4to C)
- Habilitar la construcción dialógica de miradas analíticas y de posturas fundadas

B- ACTIVIDAD

Para cada caso, indicar al menos dos principios de la Doctrina de la Protección Integral se están aplicando (fundamentar) y al menos un aspecto de la doctrina de la situación irregular que se abandone.

Nota aclaratoria: los textos fueron elaborados por compañeros/as de 4to C a quienes les tocó realizar un trabajo de investigación con su consecuente fundamentación (que aquí no se socializa).

C- SECUENCIA DE TRABAJO

La clase se dividirá en dos grupos: la mitad delantera trabajará en duplas con el caso 2 y 3, y la mitad trasera hará lo mismo con el caso 1 y 4.

La última media hora estará dedicada al momento plenario (socialización conjunta e intercambio de ideas):

D- MATERIAL DE TRABAJO

Caso 1: Soy Tomás González, un niño argentino de 9 años, y esto es mi historia. Vivía con mi mamá, María Fernández, en un pequeño departamento en el barrio de La Boca, Buenos Aires. Mi papá, Carlos González, falleció cuando tenía 5 años. Todo cambió cuando mi mamá sufrió una sobredosis y quedó hospitalizada en el Hospital Argerich. Me llevaron a un hogar para niños temporal, "Hogar de la Esperanza", sin saber qué pasaba con mi mamá.

En el hogar para niños me sentí solo y abandonado. No podía ir a la escuela, y el personal no se preocupaba por mí, es más, incluso los otros niños me amedrentaban por la forma en la que lucía, por mi piel y cara.

Un día, una trabajadora social de la Ciudad de Buenos Aires, vino al hogar. Me escuchó y creyó en mí. Descubrió que mi mamá había fallecido ante aquel incidente.

ella y su equipo lucharon por mi futuro. Me sacaron del hogar y consiguieron que una familia me adopte.

Ahora, pude retomar mí vida normal, tengo una familia adoptiva, mi madre es Guillermina Giménez y mi padre Lautaro Núñez, retomé la primaria, ahora en La Plata, en el normal 2.

Tengo un tutor legal, que me protege y un psicólogo, que me ayuda a superar el trauma.

Caso 2: Dentro de mi promoción la mayoría de mis compañeros se identifican con el nombre que les dieron sus familias al nacer, sin embargo, hay algunos casos en los que no se sienten identificados con ese nombre y deciden cambiarlo, esto puede ser por diversas razones, ya sea porque deciden cambiar de género y cambian su nombre a uno que se identifique con ese género. También puede que se cambien su nombre porque no les gusta el que tienen y deciden ser llamados con otro. Otro caso puede ser también porque no se sienten identificados con ningún género y deciden ponerse un nombre neutro.

Hoy esto puede ser posible para aquellas personas que decidan hacerlo, por más de que se siga escuchando en los medios, o mismo en charlas familiares en las cuales hay personas generalmente los mayores, que no entienden o no están de acuerdo con que haya personas que lo hagan, ya que **antes no era “normal” que una persona quiera cambiarse su nombre, y si lo quería hacer estaba mal visto y no se lo escuchaba porque la mayoría se sentía identificado con su nombre y decían que era un capricho querer cambiarlo**, es por esto que no pueden entender como ahora esto se hacer tan libremente y que además la ley los ampare.

Caso 3: Niñas y niños migrantes en la frontera sur de EE. UU: En 2019, se reportó un aumento significativo en el número de niñas y niños migrantes que llegaban solos a la frontera sur de Estados Unidos, huyendo de la violencia y la pobreza en sus países de origen. Sin embargo, muchos de estos menores fueron detenidos en centros de detención migratoria, donde enfrentaron condiciones inhumanas y denegación de sus derechos fundamentales.

Organizaciones de derechos humanos y abogados especializados en derechos de los migrantes presentaron una demanda colectiva ante los tribunales federales, argumentando que el gobierno de EE. UU. estaba violando los derechos de los menores migrantes al no proporcionarles condiciones de detención seguras y dignas, así como al no garantizar su acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica.

En 2020, un juez federal ordenó al gobierno de EE. UU. a mejorar las condiciones de detención para los menores migrantes y a garantizar su acceso a servicios básicos. La sentencia estableció que los menores migrantes tienen derecho a una protección integral que garantice su seguridad, bienestar y desarrollo.

Caso 4: En Argentina, la doctrina de protección integral es clave para enfrentar situaciones de explotación infantil. El ejemplo que elegimos es un caso que ocurrió en Santiago del Estero en 2020, que demostró cómo la intervención del Estado y la colaboración de la sociedad son esenciales para proteger a los niños.

En octubre de 2020, en la provincia de Santiago del Estero, se conoció un caso alarmante de explotación infantil que involucraba a varios niños que trabajaban en condiciones inhumanas en un campo. Los niños, algunos con tan solo 7 años, fueron encontrados en un establecimiento agrícola en donde realizaban tareas que no son adecuadas para su edad (levantando y cosechando cebollas), bajo condiciones extremas (sin baño ni agua cercana, además de un calor intenso) y sin ningún tipo de protección. Esta situación fue denunciada anónimamente, lo que permitió a las fuerzas de seguridad y justicia intervenir rápidamente.

Al recuperar a los niños, el Estado, les proporcionó atención médica, psicológica y social para asegurarse de su recuperación. Además, inició un proceso judicial contra los responsables, destacando la importancia de que los adultos enfrenten las consecuencias de violar los derechos de aquellos niños. Asimismo, vale destacar que fue clave el accionar de la sociedad civil a través de la denuncia anónima para desencadenar la intervención del Estado.



ACTIVIDAD GRUPAL

DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE BAJA DE IMPUTABILIDAD

A- OBJETIVOS

La presente actividad grupal tiene por objetivos:

- Promover el **diálogo** respetuoso y el intercambio de ideas
- Reconocer cosmovisiones presentes en los temas de actualidad
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa para asumir posiciones personales

B- CONSIGNA y CRONOGRAMA

La clase se dividirá en dos **grupos de investigación** que confluirán en dos propuestas opuestas respecto de la baja de imputabilidad confluendo en una clase donde se represente un debate parlamentario con reglas que podrán leer más abajo

Cronograma, contarán con:

- A- un encuentro presencial para la presentación de la consigna,
- B- dos semanas virtuales (no presenciales) para investigación,
- C- un encuentro presencial para la organización de materiales, configuración de la propuesta y acuerdos sobre roles y actuaciones y
- D- una clase para la representación del debate y su respectiva votación.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

- “Teoría de la desviación social”
- “Ahora vamos a hablar de inseguridad” video en 4 partes
- “Inseguridad y Chequeado.com”
- “Enviamos al Congreso el proyecto de ley...”
- “Baja de imputabilidad...” video presentación julio de 2024
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Unicef va a la escuela a Promover Derechos

D- CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS

Postura A: en defensa de la baja de imputabilidad (estudiantes impares en la lista del curso)

- La tarea del grupo es dar sustento a una propuesta que defienda la baja de imputabilidad con referencia a la nueva propuesta de gobierno, tratando de probar su imperiosa necesidad con argumentos suficientes a través de expertos/as analistas y testimonios basados en hechos reales.

- Uno/a de los/las integrantes actuará como **vocero/a general 1** durante el debate parlamentario, por lo que expondrá las posiciones de todo el equipo. Puede pedir permiso a quien modera para consultar a sus colegas y cederles la palabra en caso de considerarlo necesario.
 - Al iniciarse el debate, el/la vocero/a presentará los *fundamentos generales de la propuesta* en una exposición breve (aprox 3 min).
 - El/la vocero/a podrá preguntar a cada testigo buscando cierta debilidad argumental o, sencillamente reconociendo diferentes cosmovisiones

Postura B: contra la baja de imputabilidad (estudiantes pares en la lista del curso)

- La tarea del grupo es dar sustento a una propuesta que refute la propuesta de baja de imputabilidad que presenta el gobierno, tratando de probar su imperiosa necesidad con argumentos suficientes a través de expertos/as analistas y testimonios basados en hechos reales.
 - La tarea del grupo es desarrollar un **contraargumento**, tratando de apoyarse en expertos/as analistas y testimonios basados en hechos reales.
 - Uno/a de los/las integrantes actuará como **vocero/a general 2** durante el debate parlamentario, por lo que expondrá las posiciones de todo el equipo. Puede pedir permiso quien modera para consultar a sus colegas y cederles la palabra en caso de considerarlo necesario.
 - Al iniciarse el debate, el/la vocero/a 2 presentará los *fundamentos generales de la propuesta* en una exposición breve (aprox 3 min) a continuación del/la vocero/a 1.
 - El/la vocero/a podrá preguntar a cada testigo buscando cierta debilidad argumental o, sencillamente reconociendo diferentes cosmovisiones
- Para el momento de la representación se necesitará

E- DINÁMICA DE DEBATE PARLAMENTARIO

Roles

Un/a moderador/a general (probablemente sea la docente)
 Un/a vocero/a y dos asesores/as por cada postura
 Dos testigos por cada postura (son personas cuya historia de vida ha sido atravesada por alguna situación de inseguridad tanto como víctima y/o victimaria)
 Dos expertos/as científicos/as -uno por cada postura- (pueden ser abogados/as o investigadores en ciencias sociales, deben presentar **datos** que apoyen sus posturas y mencionar las **fuentes** en las que se apoyan. No está permitido basarse en artículos periodísticos, además enmarca la postura en La Convención Internacional de los derechos del Niños, Niñas y Adolescentes)
*Las/los actores/trices deberán desarrollar una oratoria que convenza/commueva al público.
 Se recomienda no leer, sin embargo pueden tener sus apuntes a mano.*

Tiempos

- **Vocero/a postura 1** (hasta 3 minutos: expresa los principios o fundamentos generales en los que se apoyan, da un marco a lo que van a relatar testigos y expertos)
- **Vocero/a postura 2** (hasta 3 minutos: idem anterior)
- **Testigo postura B** (relato de caso en primera persona: hasta 2 minutos)
- Preguntas (hasta 2 minutos)
- **Testigo postura A** (hasta 2 minutos)

- Preguntas (hasta 2 minutos)
- **Testigo postura B** (hasta 2 minutos)
- Preguntas (hasta 2 minutos)
- **Testigo postura A** (hasta 2 minutos)
- Preguntas (hasta 2 minutos)
- **Experto A** (hasta 2 minutos)
- Preguntas (hasta 2 minutos)
- **Experto B** (hasta 2 minutos;)
- Preguntas (hasta 2 minutos)

10 minutos de receso (tiempo para la escritura del excursus final)

- Presentaciones finales: hasta tres minutos cada grupo.
- Votación: el jurado votará sólo en función de la dinámica del debate, no en función de convicciones personales, habrá momento plenario para poner en común reflexiones en torno al proceso

F- EVALUACIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

La actividad tiene un momento de participación activa a través de quienes se encargan de la puesta en escena.

Del otro lado, el auditorio tendrá un momento de participación a través del voto, a lo que sumaremos un registro de fundamentos y transparencia de puesta en escena, por ello deberán completar la siguiente grilla:

- Elegir dos ideas fuertes y convincentes del grupo “*bullrichista*”
- Elegir dos ideas fuertes y convincentes del grupo “*anti bullrichista*”
- Elegir un argumento frágil del grupo “*bullrichista*”
- Elegir un argumento frágil del grupo “*anti bullrichista*”
- Qué tareas realizaste y qué aportaste al grupo

G- ANEXO LISTADOS

4to D...

H-FICHA QUE COMPLETAN LAS/OS VOTANTES

Apellido y nombres: _____

Elegir dos ideas fuertes y convincentes del grupo “*mileísta*” _____

Elegir dos ideas fuertes y convincentes del grupo “anti mileista” _____

Elegir un argumento frágil del grupo “mileista” _____

Elegir un argumento frágil del grupo “anti mileista” _____

Qué tareas realizaste y qué aportaste al grupo _____

Apunte dialogado

El siguiente material teórico será trabajado en clase en forma dialogada.

Momento 1: recuperar las voces de las y los estudiantes con referencia al flyer del colegio y sus explicaciones de por qué se elige septiembre para ello

Momento 2: leen el artículo y deben mencionar públicamente qué cosas “se enteraron recién”

Momento 3: la docente presenta las nociones teóricas de participación cuyo material teórico queda a disposición en este apunte y en el classroom



Septiembre!!!

A 47 años, los lápices siguen escribiendo

En un nuevo aniversario de la llamada “Noche de los lápices” y a 40 años de la recuperación de la Democracia, sostenemos la memoria como construcción colectiva y el compromiso de nuestra Universidad Pública con el camino de Verdad y Justicia impulsado por el movimiento de Derechos Humanos

septiembre 16, 2023

<https://www.lvm.unlp.edu.ar/index.php/2023/09/16/a-47-anos-los-lapices-siguen-escribiendo/>

El 16 de septiembre recordamos la “Noche de los lápices” de 1976. El operativo conocido con ese nombre consistió en una serie de secuestros a estudiantes secundarios de La Plata, militantes de distintas organizaciones políticas, que habían confluido en la lucha por el Boleto Estudiantil Secundario en 1975. En el marco del plan sistemático de exterminio que se llevó adelante durante la última dictadura, alrededor de trescientos niños/as y jóvenes de entre 13 y 18 años fueron detenidos-desaparecidos.

La juventud fue especialmente perseguida por las fuerzas armadas, las fuerzas policiales, y grupos paraestatales como la Concentración Nacionalista Universitaria (CNU) que intervino el Liceo desde inicios de 1975, al mando de Miguel Ángel Maldonado. Debido a su accionar, la militancia estudiantil debió ser cada vez más clandestina. El año 1975 terminó con el asesinato atroz de Ricardo Arturo “Patulo” Rave, dirigente de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) de La Plata. En marzo de 1976, ya en dictadura, la Coordinadora de Estudiantes Secundarios (CES) desplegó un conjunto de estrategias políticas en oposición al golpe, en condiciones muy adversas para la militancia. Simultáneamente, las instituciones educativas atravesaban importantes cambios regresivos, bajo la vigilancia y control del aparato represivo.

El 1º de septiembre, tras ser citados por el vicerrector del Colegio Nacional, Juan Antonio Stomo, fueron interrogados dentro del Colegio, por personal de civil, cuatro estudiantes militantes de la Federación Juvenil Comunista. Al salir de la escuela, a pocas cuadras, tres de ellos fueron secuestrados, llevados a un Centro Clandestino de Detención de la ciudad y tiempo después liberados. El 4 de septiembre, fueron secuestrados María Fernanda Gutiérrez, estudiante del Liceo “Víctor Mercante”, Carlos Mercante del Colegio del Pilar; Graciela Torrado, estudiante del Bachillerato de Bellas Artes, y Luis Cáceres de la Escuela Técnica -los cuatro últimos militantes del Grupo de Estudiantes Socialistas Antiimperialistas-

El 10 de septiembre fue secuestrado Víctor Triviño, de la Escuela Media N° 2 "La Legión" y militante de la Juventud Guevarista, quien continúa desaparecido.

El 8 de septiembre, fue secuestrado Gustavo Calotti, estudiante del Colegio Nacional, militante hasta 1975 de la UES y posteriormente del PRT-ERP. Luego de su cautiverio en Centros Clandestinos de Detención del Circuito Camps -entre ellos, el Destacamento de Arana y el Pozo de Banfield- estuvo en la Unidad 9 de La Plata, y posteriormente fue liberado. El 15 de septiembre secuestraron a Claudio de Acha, militante de la UES en el Colegio Nacional, quien continúa desaparecido.

En la madrugada del 16 secuestraron a María Clara Ciocchini, militante de la UES en Bahía Blanca, junto a María Claudia Falcone, y luego a Francisco López Muntaner, también militantes de la UES y estudiantes del Bachillerato de Bellas Artes. Ese mismo día detuvieron a Daniel Alberto Racero junto a Horacio Ungaro, también de la UES y estudiantes del Normal 3. Todos continúan desaparecidos.

El 17 de septiembre secuestraron a Emilce Moler militante de la UES, estudiante de Bellas Artes, y luego a Patricia Miranda, también estudiante de Bellas Artes. El 21 de septiembre fue detenido Pablo Díaz, militante de la Juventud Guevarista, estudiante de "La Legión". Los tres fueron liberados luego de pasar por diversos Centros Clandestinos de Detención (CCD) del Circuito Camps. El 29 de septiembre secuestraron a Cristóbal Mainer, estudiante de Bellas Artes y militante de la UES, quien luego de su paso por CCD permaneció a disposición del Poder Ejecutivo en la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata hasta fines de 1980. Estos hechos pudieron reconstruirse en juicios de lesa humanidad, de los que la UNLP participa hasta hoy como querellante.

Numerosos estudiantes de los colegios secundarios abandonaron su escolaridad para evitar ser víctimas del terrorismo de Estado. (...)

La [reparación de legajos iniciada en 2019 en el Liceo](#) fue muy importante para reconstruir el impacto del terrorismo de estado en nuestra comunidad, pero también las memorias de participación y militancia estudiantil. (...)

Con el convencimiento de que los derechos de hoy son las luchas colectivas de ayer, la construcción de la memoria nos guía en la búsqueda de un mejor mañana. Compartir memorias de participación y militancia estudiantil es reconstruir parte del entramado de nuestra historia y una apuesta a promover la toma de la palabra y la participación de los niños, niñas y jóvenes como derecho irrenunciable.

Juventud y participación⁷

Es común encontrar en artículos periodísticos, como en debates televisivos de tono político, la comparación de las generaciones de los años 60/70 con las de los 80/90. Se trata de un tema recurrente en encuentros públicos y en muchas de las rememoraciones de aquellos que fueron jóvenes en esas épocas pasadas. La comparación, en general, funciona como una suerte de rasero, y el metro patrón parece estar puesto siempre en la precedencia histórica, es decir en la generación mayor, como punto de evaluación de lo que le sobra o le falta a la generación más próxima. En estos contextos suele constatarse el tránsito de los jóvenes desde las utopías hacia el enfriamiento, desde las actitudes idealistas hacia las pragmáticas, desde una voluntad transformadora hacia una integrada y conciliadora.

Tal vez no sea del todo lícito comparar generaciones como si fueran la misma cosa por el solo hecho de la coincidencia en la edad, atribuyéndoles implícita autoctonía, pero hay que reconocer que este mecanismo tiene una eficacia formidable y, en general, funciona como modo intuitivo básico del sentido común a la hora de comprender qué les pasa a los adolescentes y jóvenes de la actualidad. Por defecto y por exceso entonces, aparecerán las diferencias, las marcas distintivas, las características salientes de los jóvenes en uno y otro período. Pero podríamos preguntarnos, ¿es comparable el ser joven de hoy con el ser joven de hace 30 años?

(...) Más que comparar generaciones hay que comparar sociedades en las que conviven generaciones diferentes. Para decirlo con una frase ilustrativa, no es que los jóvenes de hoy son consumistas y los de los años sesenta politizados. En los años sesenta era tan improbable tener afinidades alejadas de la política como hoy su contrario, y esto no tiene que ver sólo con los jóvenes.

Entonces, signar el desencanto y la despolitización sólo como una cuestión voluntaria de un actor colectivo, como puede ser la juventud en este recurrente caso, es un procedimiento conceptualmente ilícito, aunque social e históricamente iluminador (...) ya que nos hablan de un modo de comprender el significado de lo histórico por la atribución de sentido que en esas comparaciones se le da al presente.

Qué es participar

Si recurrimos al diccionario, en las diferentes acepciones de **participar** se encuentran **compartir, colaborar, comunicar, tener parte y tomar parte**. Resulta curioso percibirse de que las acepciones de participar que comienzan con la letra “c” –compartir, colaborar y comunicar- son las más internalizadas y usadas por la mayoría, pero también son las que aparejan menos conciencia y compromiso de “ser parte”. Tener parte, como fragmento o porción de un todo, de una totalidad, tomar parte, porque interviene y actúa. Este es el sentido que queremos resaltar cuando proponemos pensar la “participación” desde la cátedra de Formación Ética y Ciudadana del Bba.

⁷ Extraído de un artículo de Marcelo Urresti, publicado en el año 2000, disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023021715/10urresti.pdf>

Participar es un aprendizaje. Supone el desarrollo de competencias para dialogar; tener una actitud comunicativa y de apertura para los otros; respeto recíproco por los puntos de vista, sin prejuicios, sin censura, sin dogmas impuestos porque sí, sin discriminaciones.

Participar también implica aceptar el desafío de criticar y transformar los obstáculos culturales, políticos, económicos o sociales como integrantes de la sociedad en que vivimos.

En la vida cotidiana estamos en continua relación e interacción con los otros miembros de la comunidad a la que pertenecemos, aunque no los conozcamos a todos, la convivencia genera intereses comunes y también genera conflictos cuando existen intereses particulares o de un sector que no coinciden con los primeros. La participación democrática exige consenso y disenso. Los conflictos de intereses y diferencias de ideas no deberían entorpecer la convivencia democrática sino todo lo contrario. Las formas en que cada comunidad los resuelva por el accionar de los diferentes caminos de participación puede hacer que los lazos comunitarios se fortalezcan, se debiliten o se transformen.

Siguiendo esta reflexión acerca de la democracia, es preciso señalar que los mecanismos de participación para expresar la voluntad de los ciudadanos no se agotan en el voto. En la medida de que otros mecanismos sean conocidos e internalizados como canales participativos, se consolidará la idea de democracia como proceso o procedimiento, entendiéndola como reglas de juego que permiten la más amplia y segura participación de los ciudadanos en las decisiones políticas que interesan a toda la comunidad.

Decíamos entonces, que la participación, conceptualmente implica una **dimensión comunitaria: “ser parte”, “formar parte”** y una **dimensión activa/transformadora: “tomar parte”**. Como señalábamos en nuestra primera clase junto con Hannah Arendt “sólo la pérdida de la comunidad política lo expulsa de la humanidad”, para ella, el derecho primordial es el “derecho a tener derecho”, lo que implica derecho a tener voz y a ser escuchado.

Para cerrar, entendemos que esta noción de **participación** está íntima e inextricablemente entrelazada con la **vida democrática** ya que, como dice José Nun (1989), se fundamenta en la participación activa de los ciudadanos en **todos los procesos de toma de decisiones** que afectan su destino, es decir: la cultura, la religión, la salud, la justicia.

CLASE DE EMERGENCIA: BACHILLERATO TOMADO

Teniendo en cuenta que el día de ayer se realizó una asamblea estudiantil que estableció la toma del BBA y, entre otras cosas, promovió la problematización áulica, se propone que, en grupos pequeños, de 4 o 5 estudiantes accedan a los siguientes links que tienen información fundada acerca de la problemática vigente. Como cierre de la actividad deben escribir un texto breve o elaborar algún tipo de cartel o mensajería que represente la postura de la mayoría del grupo a partir de lo leído.

Contexto: se cita la publicación del centro de estudiantes

Este martes 15/10 se realizó una asamblea de urgencia en la cual tanto alumnos y directivos escolares decretaron de forma democrática la unión ante la medida de fuerza de una toma activa en el bachillerato de bellas de artes para el día miércoles 16/10.

En esta toma activa se dictaran clases con normalidad y se pasará falta con la diferencia de que si el profesor lo desea podrá dar clases en el patio, y los alumnos tendrán facilidades académicas para las actividades realizadas con el centro de estudiantes.

Estamos más que satisfechos con todo lo ocurrido en este encuentro, con el respeto entre posiciones e ideas y el surgimiento de cosas creativas e indispensables.

Contentos de ver un bachi con memoria y búsqueda de educación publica, con lxs estudiantes de la mano, la mejor y única manera de hacer un bachi participativo, especial y sobre todo artístico siempre.

» Como bien citó un compañero hoy: "Cuando la patria está en peligro todo esta permitido, excepto no defenderla

Fuente: <https://www.instagram.com/p/DBKEHyBPHE5/>



MIÉRCOLES 16/10/2024 BACHILLERATO TOMADO



PREVIO A LA MARCHA

¿Qué está pasando con el presupuesto de las universidades públicas?

https://www.instagram.com/reel/DAlrZ7kiU_Z/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

Marcha Federal Universitaria: radiografía sobre la situación de las universidades nacionales

https://www.instagram.com/p/DAokEoXNH0l/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

Claves para entender la crisis de las universidades públicas

https://www.instagram.com/reel/DAoyXTvu-WX/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

POST MARCHA

Marcha federal universitaria: qué desinformaciones circulan sobre la manifestación del 2 de octubre de 2024

https://www.instagram.com/reel/DArDWTvIDj2/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

¿UNIVERSIDAD COMO HERRAMIENTA DE ASCENSO SOCIAL?

En las universidades públicas, ¿cuántos ingresantes son primera generación de estudiantes universitarios?

https://www.instagram.com/reel/DAyqG7GPx9M/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

Universidades públicas en datos: así fue la participación de Chequeado en el programa Paraíso Fiscal (Olga).

https://www.instagram.com/reel/DA9ayYTNRG4/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

Javier Milei, en la presentación del Palacio Libertad: "La Universidad Pública Nacional hoy no le sirve a nadie más que a los hijos de los ricos y a los de la clase media alta"

https://www.instagram.com/reel/DBIACPgvsvk/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==

MATERIALES PARA IMPRIMIR: 5 MENTIRAS 5 VERDADES

<https://www.instagram.com/p/DBOIZCpRcSr/?igsh=MWZqcmRsMnF6d3p6Ng%3D%3D>



TRABAJO INTEGRADOR FINAL (contenidos priorizados tres trimestres)

LOS SIMPSON

MESA DE EXAMEN: 2 DE DICIEMBRE A LAS 13:00

A- OBJETIVOS

La presente actividad individual tiene por objetivos:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas

B- CONSIGNA

A partir del video: “*La fobia de Homero (¿Homer fobia u homo fobia?)*”, realizar un ensayo que aborde categorías teóricas de Transición a la sociedad moderna (Michell Foucault), Teoría de la desviación social (Howard Becker), De objetos de derecho a sujetos de derecho (cuadro comparativo), y microdespotismos (Hannah Arendt y Guillermo Odonnell)

¿Qué es un ensayo? Se trata de un texto cuya escritura es de carácter reflexivo, se redacta en primera persona ya que son importantes las sensaciones, percepciones y opiniones de quien escribe. Implica la producción de nuevos conocimientos a partir de la construcción de preguntas, el distanciamiento crítico, el juicio analítico y la **recuperación de conceptos teóricos de la materia**. Para esto último, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el apartado “E QUIÉN y CÓMO SE EVALÚA”, se ponderará si el escrito “incorpora al menos dos categorías teóricas de la materia adecuadamente”, recomiendo colocar en **negrita** las categorías teóricas utilizadas y entre paréntesis la referencia al material teórico al que están apelando.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

1. Transición a las sociedades modernas
2. “Teoría de la desviación social”
3. Derechos de niños, niñas y adolescentes (De objeto de derecho a sujeto de derecho)
4. Microdespotismos

D- CRONOGRAMA y FORMATO DE ENTREGA

- Miércoles 20 de noviembre: clase de consulta presencial
- Miércoles 27 de noviembre: clase de consulta presencial
- Viernes 29 de noviembre: entrega por classroom
- Lunes 2 de diciembre Mesa de examen: defensa oral



TRABAJO INTEGRADOR TRIMESTRAL

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

MESA DE EXAMEN: 2 DE DICIEMBRE A LAS 13:00

A- OBJETIVOS

La presente actividad individual tiene por objetivos:

- Promover la reflexión y el análisis de casos/situaciones reales a partir de marcos teóricos de la asignatura.
- Realizar actividades de investigación para construir posturas fundadas
- Propiciar el pensamiento crítico
- Desarrollar un clima de reflexividad diversa, escucha e intercambio de ideas

B- CONSIGNA

A partir del video: “Historias de la Argentina secreta”: el Patronato de la Infancia, 1990 (fragmento), realizar un ensayo que explique cómo está presente la Doctrina de la situación irregular y cómo está ausente la Doctrina de la protección integral, luego reflexionar acerca del modelo de desviación social allí presente.

¿Qué es un ensayo? Se trata de un texto cuya escritura es de carácter reflexivo, se redacta en primera persona ya que son importantes las sensaciones, percepciones y opiniones de quien escribe. Implica la producción de nuevos conocimientos a partir de la construcción de preguntas, el distanciamiento crítico, el juicio analítico y la **recuperación de conceptos teóricos de la materia**. Para esto último, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el apartado “E QUIÉN y CÓMO SE EVALÚA”, se ponderará si el escrito “incorpora al menos dos categorías teóricas de la materia adecuadamente”, recomiendo colocar en **negrita** las categorías teóricas utilizadas y entre paréntesis la referencia al material teórico al que están apelando.

C- MATERIALES TEÓRICOS DISPARADORES EN CLASSROOM

5. ¿Por qué es tan importante la Ley 26.061?
6. Derechos de niños, niñas y adolescentes
7. “Historias de la Argentina secreta”: el Patronato de la Infancia, 1990 (fragmento)
8. “Teoría de la desviación social”
9. “Inseguridad y Chequeado.com”

D- CRONOGRAMA y FORMATO DE ENTREGA

- **Miércoles 20 de noviembre: clase de consulta**
- **Miércoles 27 de noviembre: clase de consulta presencial**
- **Viernes 29 de noviembre: entrega por classroom**
- **Lunes 2 de diciembre Mesa de examen: defensa oral**

COMENTARIOS FINALES

El día 24 de junio de 2024 asistí a una capacitación virtual que brindó el colegio a cargo de la docente Pilar Cobeñas bajo el nombre “Trabajo colaborativa desde una perspectiva didáctica”. Allí se planteó la importancia de pensar la colaboración en el contexto específico del país, del colegio y de las teorías didácticas. Si se recorre con ojo pedagógico esas tres presencias pueden ser identificadas a través de las distintas actividades y materiales teóricos trabajados en clase.

Otra cuestión que se señaló fue la distinción con lo colectivo (que no siempre es colaborativo) y el trabajo en equipo. A priori, toda aula es colectiva pero no necesariamente colaborativa sin embargo, lo colaborativo siempre es colectivo.

Lo colaborativo como contenido transversal a enseñar invita al desafío de pensarlo como objeto de enseñanza. Permite que cada una de las personas sean valoradas y necesitadas en el aula, a través del ejercicio docente de visibilizar posiciones diferentes de parte de los estudiantes.

Partimos de suponer que todas las personas saben cosas distintas, que todos poseen autonomía intelectual inherente (pueden pensar cosas por sí mismos, no necesariamente sin ayuda). En tal sentido, esa pluralidad de voces e intercambios, abonando a la perspectiva dialógica (Aguerre) se recupera en las siguientes frases:

- A- Cuando como docente elaboro un plenario de TPs que leí en casa y, con la intención de socializar distintas resoluciones, les cuento, con absoluta sinceridad, que me han **sorprendido gratamente**
- B- En el trabajo integrador del primer trimestre, se cita una selección de una publicación de la Revista Anfibia (UNSAM), las/los estudiantes afirmaron sobre el texto: “qué bueno que nos pusiste un tema de actualidad, son cosas que a mi me interesan mucho y me parecen importantes”, o la voz contraria “yo no sé nada de actualidad pero podía entender y resolver el texto, tampoco me importa mucho estar informado”
- C- En el ejercicio de microdespotismos, donde se leían en forma anónima realizaban ponderaciones, algunas de las expresiones fueron: “me gusta cómo lo explicó, lo terminé de entender”.
- D- En el trabajo integrador sobre niñez y adolescencia, se acercaron a decirme “profe, qué difícil fue investigar pero gracias, estuve muy buena la clase”; o en forma pública expresaron “me gustó tener que analizar los textos en forma anónima, porque estoy seguro que si sabía que era de un amigo, lo iba a mirar con otros ojos”
- E- En el debate parlamentario se dio un **verdadero ejercicio colaborativo** ya que en cada uno de los equipos hubo clara división de roles que aportaban de manera

diferente a la estrategia. La propuesta implicaba llegar a algo en conjunto que no se podría resolver en forma individual o con personas parecidas. Se necesitaban tareas diferentes, roles diferentes y tiempos estructurados pero flexibles. Se trabajó en garantizar apoyos a la comunicación, en identificar puntos fuertes de diferentes estudiantes. Asimismo, la ficha que debían entregar como votantes, les dio un lugar de escucha muy activo con una muy buena síntesis de la experiencia de aprendizaje, tanto durante el debate como durante la investigación. Alguien también afirmó “aprendí a mentir” en el sentido de defender con argumentos una postura eligiendo la estrategia comunicacional de qué visibilizar y qué ocultar.

- F- Con relación al trabajo sobre el mes de septiembre y la Reparación de Legajos en el BBA, fue muy interesante recuperar el compromiso, el conocimiento y las distintas actividades de las que venían participando para ponerlas un diálogo con un texto que, en parte recuperaba lo conocido, pero también tensionaba algunas nociones de sentido común y traía algunas cuestiones que resultaban novedosas (sobre todo entre las/os estudiantes con mayor compromiso militante).
- G- La actividad sobre el Bachí tomado recibió agradecimiento en cuanto a los materiales para informarse de manera plural, así como también fue aplaudida la creatividad y el ingenio de algunos grupos -sobre todo el que armó un desafío áulico con sopa de letras-
- H- Por último, el bonus de selección de contenidos priorizados para dos estudiantes que debían rendir la materia en mesa de final, merece una mención especial ya que, en ambos casos, se decidió nuclear la centralidad analítica con un material en el que se había identificado empatía de parte de cada una/o de ellas/os.

Para cerrar, agradezco la posibilidad que se ha gestionado desde el Bachillerato de Bellas Artes para la sistematización de estas experiencias, así como el interés de estudiantes de la cátedra de Didáctica 2024 que incentivaron a la elaboración de la misma.